

## Tiempos extraños



Son tiempos extraños los que se viven actualmente en el mundo. El Covid-19 ha exacerbado la naturaleza de las personas. Fíjese por ejemplo en el comportamiento del presidente de los Estados Unidos, que persiste en vociferar «trumpudeces» cada vez más descabelladas. El viernes sugirió la posibilidad de curarse del virus inyectándose algún desinfectante de hogares, como el cloro, lejía, lo que alarmó a la comunidad científica de ese país que salió inmediatamente a aclarar el peligro mortal que encierra tal recomendación. A pesar de ello, poco más tarde se detectaron más de 30 casos de lesiones por mala aplicación de desinfectantes. ¿Sabe usted cuál fue la patética explicación que dio Trump al respecto?: «Lo dije en forma sarcástica».

En estos tiempos que impulsan a la humanidad en una dirección aun desconocida, la Argentina también vive cosas extrañas. Es bueno darle un vistazo a nuestra situación. Para empezar, en el tema salud tenemos el arrastre endémico del dengue (el primer caso se registró en 1916 y desde entonces nunca hicimos lo suficiente para erradicarlo, tal vez porque mata a aquellos que ya están resignados, que lo han asumido como algo natural, y que ni siquiera saben protestar). A la enfermedad transmitida por el mosquito debemos sumarle la chikungunya y, como broche de oro, el Covid-19.

Si queremos darle más emoción a nuestra vidas podemos enumerar otras «epidemias argentas», cubriendo solo las décadas del retorno a la democracia en 1983 para no parecer apocalípticos. Así, tenemos el búmeran de la economía agónica que va y viene infatigablemente, la inflación, desempleo, incapacidad de los gobiernos de crear fuentes laborales, millones de subsidios a cambio de nada... Nos queda al menos una más que no se puede soslayar: la corrupción. Y paremos aquí para no entrar en pánico.

En consonancia con los días excepcionales que vivimos hay argentinos que también toman decisiones extrañas. ¿O no le pareció raro que el Jefe de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, de por sí tan políticamente correcto, intentará encerrar a los mayores de 70 años «para protegerlos mejor»? Claro, es imposible adivinar qué pensó cuando tomó esa drástica decisión, pero no faltó quien se preguntara si pretendía

---

esconder a los viejos debajo de la alfombra para que la Ciudad se viera más dinámica. Y ya que hablamos de Horacio, ¿en qué quedó el caso de la compra de barbijos con sobreprecios que hicieron sus funcionarios? Porque en el escándalo de la compra de fideos, arroz, aceite y otros productos con super sobreprecios que debieron anular en el ministerio de Desarrollo Social porque tomó estado público, emergió un fiscal que puso lo que hay que poner y está investigándolo a fondo. Resta saber si podrá evaluar la responsabilidad del ministro Sergio Arroyo, quien firmó la aprobación final de la orden de compra.

Por otra parte, no se sabe con claridad el resultado de la adquisición con importantes sobreprecios de los 1.500 sachets de alcohol en gel de 800 mililitros por parte del PAMI, ni la compra directa de 2.400 kit de insumos de protección contra el coronavirus que el ministerio de Seguridad de la Nación hizo a una monotributista de 20 años sin antecedentes empresarios, y que, tras recibir las ofertas, aumentaron un 20% el monto a pagar.

Finalmente, cabe cerrar con lo que denominan una chicana para presionar a la Justicia y trabar el funcionamiento del Senado de la Nación. Cristina Fernández de Kirchner, en calidad de presidente del Senado, elevó el miércoles 15 un pedido a la Corte Suprema de Justicia para que determinara si esa Cámara podía o no sesionar virtualmente. A pesar de que la inmensa mayoría de los juristas consideraron improcedente el pedido, alertaron sobre la independencia de ambos poderes y la autonomía de ese cuerpo parlamentario para decidir el tema, se insistió hasta obtener la respuesta de la Corte que, como todos esperaban, indicó por unanimidad que el Senado de la Nación tiene todas las atribuciones constitucionales para interpretar su propio reglamento. ¿Qué qué dijo Cristina sobre la respuesta que inmovilizó más de 10 días el inicio de la actividad de los senadores? Lo celebró en un tuit escribiendo: "Listo! Salió el fallo de la Corte. El Congreso de la Nación ya puede sesionar virtualmente».

Gaza